

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 887

COMISION DE ECONOMIA

Impreso el día 12 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 21 de septiembre de 2006

SUMARIO: **Decimosexto** Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, a realizarse entre los días 25 y 27 de octubre de 2006, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Lemos.** (3.607-D.-2006.)

tubre de 2006, organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, bajo el lema: “Crecer y capacitarse para dar respuestas”.

Silvia B. Lemos.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Economía ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lemos, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XVI Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, a realizarse del 25 al 27 de octubre de 2006 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2006.

Luis G. Borsani. – María C. Moisés. – Jesús A. Stella. – Claudio R. Lozano. – Alberto J. Beccani. – Nora N. César. – María G. de la Rosa. – Patricia S. Fadel. – Luis A. Galvalisi. – Juan C. L. Godoy. – Cinthya G. Hernández. – Mercedes Marcó del Pont. – Ana M. C. Monayar. – Claudio J. Poggi.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el XVI Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas a realizarse en la ciudad de Rosario, durante los días 25, 26 y 27 de oc-

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Economía, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Lemos, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Luis G. Borsani.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este proyecto de resolución tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara el XVI Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que se realizará en la ciudad de Rosario entre el 25 y el 27 de octubre del corriente año.

El lema del congreso será: “Crecer y capacitarse para dar respuestas”.

Este congreso es el evento más importante de las profesiones en ciencias económicas y se realiza desde 1974. Reúne a profesionales de todo el país, los que –en diferentes áreas temáticas– abordan el análisis de los temas que son de interés a estas profesiones.

El objetivo de estas reuniones, que se realizan cada dos años en diferentes provincias argentinas, es promover el análisis, estudio, debate e intercambio de opiniones entre más de dos mil profesionales sobre diversos temas relacionados con el ejercicio de las profesiones nucleadas en la FACPCE que reúne a más de 40.000 profesionales de todo el país. Se persigue obtener soluciones y propuestas que aporten cambios para el desarrollo del país, como asimismo contribuyan al logro de una mejora continua y jerarquización de las profesiones en ciencias económicas.

Es importante destacar también que la declaración de interés de esta relevante reunión se justifica por la trascendencia de los temas que serán abordados y debatidos por profesionales de todo el país. Este auspicio ratificará la magnitud y trascendencia técnica que para las profesiones en ciencias económicas tiene el congreso nacional a realizarse.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de resolución.

Silvia E. Lemos.